

(Ley 8.111 Carta Orgánica Municipal)
RESOLUCIÓN N° 014/2025

VISTO:

La Ordenanza N.º 160/2023 sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 26 de abril de 2023, mediante la cual se crea el Vivero Municipal en el ámbito de la Municipalidad de Profesor Salvador Mazza; y; -----

CONSIDERANDO:

Que dicha ordenanza establece los objetivos, funciones, ámbito de acción y condiciones básicas de funcionamiento del Vivero Municipal, en respuesta a la necesidad de contar con especies autóctonas y material vegetal para planes de forestación, urbanización, restauración ambiental y embellecimiento urbano; -----

Que el cumplimiento efectivo de lo dispuesto requiere la reglamentación operativa y la coordinación institucional necesaria para su puesta en funcionamiento; -----

Que es función del Concejo Deliberante velar por la correcta implementación de las ordenanzas sancionadas, promoviendo su aplicación conforme a derecho; -----

Que en vista de lo antes mencionado se debe dictar el instrumento legal correspondiente; -----

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE SUS FACULTADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la reglamentación e implementación de la Ordenanza N.º 160/2023, que crea el Vivero Municipal en jurisdicción de la localidad de Profesor Salvador Mazza. -----

ARTÍCULO 2º.- REMITIR copia de la presente al Ejecutivo Municipal para su conocimiento y efectos correspondientes. -----

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 30 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADO POR LOS CONCEJALES: SERGIO CABALLERO, PAULA ALTAMIRANO, RICARDO TORRES Y CRISTIAN CRAUSAZ. SE ADHIRIO EL CONCEJAL RAUL SORUCO. RESOLUCION APROBADA MEDIANTE DICTAMEN DE COMISION POR LOS CONCEJALES: PAULA ALTAMIRANO, ESTEFANIA TARRAGA, CAROLINA OBEID, GERARDO ARGANARAZ, GLADYS GONZALEZ, CRISTIAN CRAUSAZ Y SERGIO CABALLERO. EL CONCEJAL RAUL SORUCO AUSENTE CON AVISO. -----


Velazquez
SECCION LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
DE PROF. SALVADOR MAZZA




Ricardo Raúl Torres
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE PROF. SALVADOR MAZZA